

Quito, 31 octubre de 2016

Señor
Francisco Napoleón Díaz Andrade
Ciudad.-

1642

ER 164178

De mis consideraciones:

Mediante escritura pública otorgada ante Notario Décimo Primero encargado del Cantón Quito, Dr. Luis Vargas Hinostroza, el 13 de octubre de 2009, se constituyó la Compañía OPTISPLICE DVB ASOCIADOS CIA. LTDA aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías N° SC-LDJC.Q.09.004814 de 19 de noviembre de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el número 059, tomo 141 de 8 de enero de 2010.

La Junta General Extraordinaria de Socios realizada el día miércoles 31 de octubre del 2016, acordó elegir a usted, como PRESIDENTE de la compañía, por un período estatutario de dos años, a contarse desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con lo establecido en la cláusula pertinente le corresponde a usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, así como presidir las Juntas generales y la Administración de la Sociedad, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

La compañía tiene su domicilio social en la ciudad de Quito.

Atentamente,

Robert Hernán Bracero Oñate
C.C. # 040080237-7
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Razón de Aceptación: Agradezco la designación de la que he sido objeto, y con esta misma fecha acepto el cargo, en la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de octubre del 2016.-

Francisco Napoleón Diaz Andrade
C.C. # 1705613832
PRESIDENTE



TRÁMITE NÚMERO: 68882



7776937WAEZKBU

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	49841
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16421
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OPTISPLICE DVB ASOCIADOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	DIAZ ANDRADE FRANCISCO NAPOLEON
IDENTIFICACIÓN:	1705613832
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 59 DEL 08/01/2010 NOT. 11 DEL 13/10/2009.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL